

46345

Quito 31 de julio del 2006

Señor Doctor
JOSE MARIA CARLOS F. PEREZ ARTETA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **MERCANTIL Y COMERCIAL MERCOCIAL S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

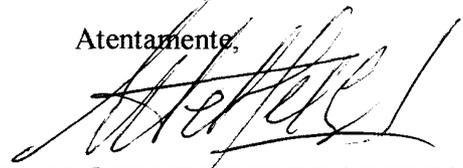
Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley de Compañías.

La representación legal de la compañía la tiene el Gerente General. Y el Presidente pudiendo actuar conjunta o individualmente

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Quito, el 29 de Diciembre de 1988, escritura que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de marzo de 1989. la compañía aumentó su capital mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Quito el 26 de agosto de 1995 escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 4 de junio de 1996, la compañía aumento su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito el 04 de Junio del 2001, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 24 de septiembre del 2001

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,



DR. ESTEBAN LORENZO PEREZ ARTETA
GERENTE GENERAL
C.I. 170230233-0

Acepto el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito 31 de Julio del 2006



DR. JOSE MARIA CARLOS F. PEREZ ARTETA
PRESIDENTE
C.C. 170196675-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7695 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a - 7 AGO. 2006

REGISTRO MERCANTIL



Raul Gaybor Secaira

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO